

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “COMERCIALIZADORA DEL SUR CONSURSA S.A.”

En la Ciudad de Quito, el día 16 de Noviembre del año 2018, en las oficinas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL SUR CONSURSA S.A.**, siendo las doce horas (12h00), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA DEL SUR CONSURSA S.A.**, con la presencia del Señor Eduardo Vinicio González Andrade titular de Novecientas noventa (990) participaciones, del Señor Wilson Rolando Zambrano Ordoñez titular de diez (10) participaciones, El capital social de la compañía es de Mil dólares (1000.00) . Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente de la Compañía y, actúa como secretario de acuerdo con el estatuto social, el Señor Wilson Rolando Zambrano Ordoñez. Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía **COMERCIALIZADORA DEL SUR CONSURSA S.A.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado, La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General presenta a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2017. Ambos documentos son aprobados por la Junta y se dispone que los mismos sean agregados al expediente. Los administradores se abstienen de votar por disposición legal.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio

La Gerencia General informa que en el periodo 2017 la empresa no ha realizado actividades es decir se ha encontrado económicamente inactiva.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h30.



Eduardo González Andrade
GERENTE GENERAL